

Conferencia Episcopal de Japón  
Conferencia de los Obispos Católicos

## **Cambios basados en la Nueva "Introducción General del Misal Romano"**

Vigente desde el 29 de Noviembre de 2015 (primer Domingo de Adviento)



日本カトリック司教協議会  
カトリック中央協議会

**新しい「ローマ・ミサ典礼書の総則」に基づく変更箇所**

2015年11月29日（待降節第1主日）からの実施に向けて

Conferencia Episcopal de Japón

Prot. CBCJS 15-1

### **Ordenanza**

La introducción de los cambios basados en la Nueva "Introducción General del Misal Romano", fue aprobado por la Conferencia de Obispos Católicos de Japón, en su Asamblea Plenaria Extraordinaria, celebrada en Febrero de 2015. La fecha de vigencia de este Directorio en Japón será a partir del 29 de noviembre de 2015, primer Domingo de Adviento.

5 de Abril de 2015, Domingo de Pascua de la Resurrección del Señor,

Takeo Okada  
Presidente de la Conferencia de Obispos Católicos de Japón

# **Cambios Basados en la Nueva "Introducción General del Misal Romano"**

## **1. Introducción**

### **Traducción revisada de la "Introducción General del Misal Romano"**

El trabajo de revisión de la versión japonesa actual del "Misal" (publicado en 1978) comenzó en Junio de 2000 y, después de terminar la traducción y revisión de la parte principal, la consulta con la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos de la Santa Sede también llegó a la fase final. Junto al Misal, fue realizada la revisión de la traducción al japonés de la "Introducción General del Misal Romano"(en adelante abreviado como, "Introducción General del Misal") y recibió el reconocimiento de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos el 28 de Mayo de 2014 (Prot. N. 147/14).

El resumen de los pasos hasta el reconocimiento final, fue el siguiente:

- Junio de 2000:* La Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia de Obispos Católicos de Japón, aprueba la creación de la Comisión de Revisión del "Misal".
- Marzo de 2002:* Comienza la traducción de la "Introducción General del Misal", de las normas emitidas en la tercera edición del "Misal Romano".
- Junio de 2003:* La Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia de Obispos Católicos de Japón, aprueba la emisión de la traducción provisional de la "Introducción General del Misal".
- Mayo de 2004:* Se emite la versión preliminar de la "Introducción General del Misal Romano".
- Setiembre de 2007:* Se presenta la traducción provisional de la "Introducción General del Misal" a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.
- Abril de 2008:* Se envía la "Revisión" de la traducción provisional a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.
- Junio de 2009:* En Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia de Obispos Católicos de Japón, fue aprobada la modificación, a partir de las "Observaciones" de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, y la traducción incluyendo también la adaptación en Japón de la "Introducción General del Misal".
- Marzo de 2014:* Se entrega a la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos la traducción revisada de la "Introducción General del Misal".
- Mayo de 2014:* El 28 de Mayo de 2014, la "Introducción General del Misal" recibe el reconocimiento de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos.

## Aplicación de la revisión de la traducción de la "Introducción General del Misal"

La publicación del texto completo de la "Introducción General del Misal", que fue aprobado por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, fue estudiado por la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia de Obispos Católicos de Japón y la Comisión de Liturgia Católica de Japón. Como resultado, publicar la traducción revisada de la "Introducción General del Misal" en su etapa previa, antes de ser aprobada el "Misal", que está relacionada directamente con la "Introducción general del misal", podría causar confusión no solo en los sacerdotes, sino también en los fieles, por lo que, hasta obtener la aprobación final del "Misal", se decidió no publicar el texto completo de la traducción revisada de la "Introducción general del misal".

Sin embargo, en la traducción revisada, los tópicos cambiados que al parecer no causarían confusión, al realizarlos con anticipación, fue determinado que sería deseable se aplique anticipadamente, para acostumbrarse, por lo que fue aprobado por la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia de Obispos Católicos de Japón de 2014, celebrada en Febrero del 2015, en la que los siguientes puntos cambiados entrarán en vigencia en todo Japón a partir del 29 de Noviembre de 2015 (primer Domingo de Adviento).

Esta vez, entrarán en vigencia las reglas y normas relacionadas a toda la Misa, principalmente los cambios relacionados con el Sacerdote celebrante principal y los concelebrantes, así como las adaptaciones en Japón (también incluye partes que hacen referencia al diácono, los otros ministros y la asamblea de fieles). En este documento se describe la explicación de las partes correspondientes a ser aplicadas, la parte correspondiente de la traducción revisada de la "Introducción General del Misal" y la parte relacionada a las nuevas reglas indicadas en **negrita**. Cabe señalar que, como aún no está concluido el texto del nuevo Misal, en esta oportunidad no se incluyen los cambios relacionados al texto del misal. Por lo tanto, serán tenidos en cuenta en la celebración con el texto del actual "Misal".

Como se describe en el artículo 37-40 de La constitución **Sacrosanctum Concilium** sobre la sagrada liturgia católica, "*Normas para adaptar la Liturgia a la mentalidad y tradiciones de los pueblos*", incluyendo las adaptaciones legítimas aprobadas siguiendo un procedimiento formal por la Iglesia local y celebrando la Misa basada en las reglas comunes, tomando en cuenta la unidad sustancial con la del rito romano, de cada parte del mundo, siendo útil para la cultura y tradición de la Iglesia local, la autoridad eclesiástica, comprendiendo sobre el significado y objetivo de las reglas, deberá explicar sobre las reglas cambiadas para que no ocurra confusión entre los ministros y los fieles; teniendo una gran consideración pastoral, deberá ejecutar los cambios que se describen a continuación.

## 2. Aspectos a Considerar en las Misas

### Sobre los asientos del sacerdote, diácono y demás ministros

- La sede del sacerdote que oficia la Misa, diácono y los otros ministros, deben ubicarse dentro del presbiterio.
- Ubicar los asientos de los sacerdotes concelebrantes también en el presbiterio, pero si el número de ellos fuera grande, deben ser ubicados cerca del altar de la Iglesia.
- El asiento del diácono debe ubicarse cerca del sacerdote celebrante; el asiento de los otros ministros debe distinguirse claramente del asiento de los sacerdotes y diáconos.

**294. ...El sacerdote, el diácono y los otros ministros ocuparán su lugar en el presbiterio. Allí se prepararán los asientos para los concelebrantes; pero si estos fueran muy numerosos, se dispondrán en otra parte de la Iglesia, pero cerca del altar.**

**310. ...El asiento para el diácono colóquese cerca de la sede del celebrante. Para los otros ministros ubíquense de tal modo que se distingan claramente de los asientos del clero y ellos mismos puedan cumplir con facilidad el oficio que se les ha confiado.**

### Moniciones

- El sacerdote celebrante, de acuerdo con las moniciones que se proponen en el Misal, después del saludo inicial y antes del rito penitencial; en la Liturgia de la Palabra, antes de las lecturas; en la Plegaria Eucarística, antes del Prefacio; en los ritos finales, antes de la despedida; podrá introducir algunas palabras para ayudar el entendimiento de los fieles.
- Estas admoniciones deberán ser descritas en un formato simple y fácil de entender.

**31. También corresponde al sacerdote, que ejerce la función de presidente de la asamblea congregada, hacer algunas moniciones previstas en el mismo rito. Donde lo establecen las rúbricas, el celebrante puede adaptarlas hasta cierto punto para que los participantes las comprendan mejor; no obstante cuide el sacerdote de conservar el sentido de la monición propuesta en el Misal y de expresarla en pocas palabras.** También compete al sacerdote que preside, comentar la Palabra de Dios e impartir la bendición final. Además, le está permitido introducir a los fieles, con brevísimas palabras, **en la Misa del día, después del saludo inicial y antes del rito penitencial**; en la liturgia de la Palabra, antes de las lecturas; en la Plegaria eucarística, antes del Prefacio, **pero nunca dentro de la Plegaria misma**; y también concluir toda la acción sagrada, antes de la despedida.

### Gestos y posturas corporales

- Los gestos y posturas corporales, tanto del sacerdote como de los demás participantes, deben dar importancia a la belleza y sencillez de todo el ritual de la Misa, teniendo en consideración y fomentando la participación activa de todas las personas. No es deseable que se decida por deseos o inclinaciones particulares.

- Al observarse uniformidad en las posturas de todos los participantes, se expresa un signo de unidad de todas las personas reunidas en el culto.
- Como una adaptación al Japón, en lo referente a las posturas básicas durante la Misa, se deberá estar de pie o sentado. Aún si estuviera determinado estar de pie, por razones de salud u otras razones comprensibles, se podrá estar sentado.
- Como una adaptación al Japón, durante la consagración del pan y el vino, la asamblea estará de pie y no de rodillas, con las manos juntas. Y junto al sacerdote y al diácono, hacer una profunda inclinación después de la oración de la consagración.
- El Sacerdote deberá proporcionar oportunidades para explicar sobre los gestos y posturas corporales.

**42. Los gestos y las posturas corporales tanto del sacerdote, del diácono y de los ministros, como del pueblo, deben tender a que toda la celebración resplandezca con dignidad y noble sencillez, que se comprenda el verdadero y pleno significado de cada una de sus partes y que favorezca la participación de todos. Por lo tanto, se prestará mayor atención a todo lo determinado por esta Instrucción general y recibido de la praxis del Rito romano, que lleve al bien común espiritual del pueblo de Dios, antes que cualquier inclinación personal o arbitraria.**

La uniformidad de las posturas observada por todos los participantes es signo de la unidad de **los miembros de la comunidad cristiana congregados para la sagrada Liturgia**: pues expresa y fomenta la comunión de espíritu y sentimientos de los participantes.

**43. Los fieles permanecen de pie desde el comienzo del canto de entrada, o mientras el sacerdote se acerca al altar, hasta la oración colecta inclusive; durante el canto del Aleluia antes del Evangelio, durante la proclamación del Evangelio, durante la profesión de fe y la oración universal; también desde la invitación Oren hermanos antes de la oración sobre las ofrendas hasta el fin de la Misa, excepto en los momentos que se indican más abajo. Sin embargo, en Japón, por razones de salud u otras razones comprensibles, esta norma no se aplica.**

Estarán sentados mientras se proclaman las lecturas antes del Evangelio y el salmo responsorial; durante la homilía y mientras se preparan las ofrendas para el ofertorio; y, según las circunstancias, durante el momento de silencio sagrado después de la Comunión.

**En Japón, durante la consagración, los fieles están de pie, con las manos juntas y, junto al sacerdote, hacen una profunda inclinación después de la consagración.**

Para lograr esta uniformidad en gestos y posturas **durante una misma celebración**, obedezcan los fieles a las moniciones que hacen los diáconos, o el **ministro laico** o el sacerdote, **conforme a lo establecido en el Misal.**

**179. Durante la Plegaria eucarística, el diácono permanece junto al sacerdote, pero un poco detrás de él, para asistirlo, cuando sea necesario, con el cáliz y el misal. En Japón, el diácono junto al sacerdote, después de la consagración, juntan las manos y hacen una profunda inclinación.**

## El silencio

- Se debe invitar a observar un tiempo silencio. Dependiendo en qué momento de la celebración se tome el silencio, su sentido y objetivo cambia.
- No solo durante la Misa, antes y después de la Misa, dentro de la capilla y lugares cercanos, se debe tomar cuidado de guardar silencio.

**45.** También como parte de la celebración, debe guardarse a su tiempo un silencio sagrado. Su naturaleza depende del momento en que se guarda en cada celebración. Así, en el acto penitencial y después de la invitación a orar, todos se recogen interiormente; después de la lectura o la homilía, meditan brevemente lo escuchado; después de la Comunión, alaban y oran a Dios en su corazón.

**Ya antes de la celebración guárdese un respetuoso silencio en la Iglesia, en la sacristía y lugares adyacentes, para que todos puedan prepararse a la celebración devota y religiosamente.**

## Sobre el órgano y los demás instrumentos musicales

- Durante el tiempo de Adviento empléense con tal moderación el órgano y los demás instrumentos musicales, evitando cualquier anticipación de la plena alegría del Nacimiento del Señor.
- El sonido del órgano y de los demás instrumentos durante el tiempo de Cuaresma (se exceptúan el domingo *Laetare* (IV de Cuaresma), las solemnidades y las fiestas) se permite sólo para sostener el canto. Abstenerse de tocar músicas solo instrumentales antes de empezar la Misa y al final de la Misa, en las ofrendas y en la comunión.

**313.** ... Durante el tiempo de Adviento se permite el uso del órgano y de otros instrumentos musicales con esa moderación que conviene a la índole del tiempo, y que no anticipe la alegría plena de la Navidad.

**Durante el tiempo de Cuaresma se permite el uso del órgano y otros instrumentos solamente para sostener el canto. Se exceptúan, no obstante, el domingo *Laetare* (IV de Cuaresma), las solemnidades y fiestas.**

## El color de las vestiduras (colores litúrgicos)

- Como adaptación en Japón, se puede usar el color blanco en el Breviario y la Misa para el funeral y los difuntos.
- El color negro y rosa puede usarse, donde se acostumbre, en el día que corresponda.
- En los días más solemnes pueden usarse vestiduras sagradas festivas, aunque no sean del color del día.

**346.** a) El color blanco se usa en los Oficios y Misas del tiempo pascual y de Navidad; además en las **celebraciones** del Señor, que no sean de su Pasión, de la Santísima Virgen, de los Santos Ángeles, de los Santos no Mártires, en la solemnidades de Todos los Santos (1 de nov.), de San Juan Bautista (24 de junio), en la **fiesta** de San Juan Evangelista (27 de dic.), en la Catedral de San Pedro (22 de febr.) y en la

Conversión de San Pablo (25 de enero). **En Japón también se puede usar** en el Breviario y la Misa para **el funeral y los difuntos**.

- e) El color negro puede usarse, **donde se acostumbra**, en las Misas de difuntos.
- f) El color rosado puede usarse, **donde se acostumbra**, en los domingos Gaudete (III de Adviento) y Laetare (IV de Cuaresma).
- g) En los días más solemnes pueden usarse **vestiduras sagradas festivas** o más nobles, aunque no sean del color del día.

### 3. Preparación de la Misa

#### Mantel, candeleros, cruz

- El mantel que cubre el altar debe ser de color blanco.
- El número de candeleros está determinado. Al aumentar el número de candeleros en los días festivos, se mostrará la naturaleza de la celebración. Si se colocan los candeleros en el altar, poner la patena y el cáliz en un lugar visible para la asamblea.
- Sobre el altar, o cerca del mismo, debe haber una cruz adornada con la imagen de Cristo crucificado, para recordar a los fieles la pasión salvífica del Señor. Puede llevarse en la procesión de entrada.

**117.** El altar se cubrirá al menos con un mantel de **color blanco**. Sobre el altar o junto a él, se colocarán **en toda celebración** al menos dos candeleros, con sus velas encendidas o también cuatro o seis, **sobre todo en las Misas de domingo y de fiestas de precepto**, y si celebra el Obispo diocesano, siete. También sobre el altar o cerca del mismo habrá una cruz, **con la efigie de Cristo crucificado**. Los candeleros y la cruz **con la efigie de Cristo crucificado** pueden llevarse en la procesión de entrada. En el altar se puede poner el Evangeliario, diverso del libro de las demás lecturas, a no ser que se lo lleve en la procesión de entrada.

**304.** Por reverencia a la celebración del memorial del Señor y al banquete **en que se ofrece** el Cuerpo y la Sangre del Señor, ha de ponerse sobre el altar al menos un **mantel de color blanco**, cuya forma, medida y ornato se ajustarán a la estructura del altar.

**308.** También sobre el altar o junto a él haya una cruz **con la imagen de Cristo crucificado**, que pueda ser bien vista por la asamblea congregada. Conviene que esta cruz, al evocar a los fieles la pasión salvadora del Señor, permanezca cerca del altar también fuera de las celebraciones litúrgicas.

#### El altar y su ornato

- Obsérvese moderación en el ornato del altar de acuerdo con el tiempo litúrgico.
- Como adaptación en Japón, se puede decorar con moderación el altar con flores, sobre la base de las características de la Cuaresma.

**305.** En el ornato del altar **guárdese la moderación**.

**Durante el tiempo de Adviento adórnese el altar con flores con la moderación que conviene a la índole de este tiempo, y que no anticipe la alegría plena de la Navidad. Durante el tiempo de Cuaresma se prohíbe adornar con flores el altar.**



**Se exceptúan, no obstante, el domingo Laetare (IV de Cuaresma), las solemnidades y las fiestas.**

**El adorno de flores sea siempre sobrio, y se dispondrá cerca del altar, más bien que sobre la mesa del altar. Obsérvese moderación en el ornato del altar.**

### **Sobre las vestiduras sagradas**

▪ El sacerdote celebrante deberá vestir encima del alba y la estola la casulla. No podrá colocarse encima de la casulla la estola.

**119.** En la sacristía, según las diversas formas de celebración, prepárense las vestiduras sagradas del sacerdote, del diácono y de los otros ministros:

a) Para el sacerdote: alba, estola y **casulla**;

**337.** La vestidura propia del sacerdote celebrante, en la Misa y otras acciones sagradas directamente relacionadas con ella, es **la casulla** si no se indica otra cosa, revestida sobre el alba y la estola.

### **Bendición cuando se usa incienso**

▪ Si se emplea incienso, el sacerdote antes de iniciar la procesión, pone incienso en el incensario y lo bendice con el signo de la cruz, sin decir nada.

**120.** .... Si se usa incienso, el sacerdote antes de iniciar la procesión, pone incienso en el turíbulo, y **lo bendice con el signo de la cruz, sin decir nada.**

## **4. Ritos iniciales**

### **Después de haber comenzado la Misa concelebrada**

▪ Después de haber comenzado la Misa, el sacerdote no podrá formar parte de la concelebración.

**206.** **Nunca se admita a nadie a una concelebración** una vez que ya ha empezado la Misa.

### **Ritos iniciales, procesión con la cruz y los candeleros.**

- La cruz adornada con la imagen de Cristo crucificado, puede erigirse cerca del altar.
- Si ya hubiera una cruz adornada con la imagen de Cristo crucificado cerca del altar, este debe dejarse en un lugar digno.
- Los candeleros que fueron llevados en la procesión de entrada, pueden colocarse en el altar o en un lugar cercano al altar.

**122.** ... La cruz **con la efigie de Cristo crucificado, si se lleva en la procesión, puede ser colocada junto al altar como cruz de altar; pero como ésta debe ser una sola, si ya hay una cruz de altar fija, sea llevada a otro lugar digno.**

## Saludo al tabernáculo dentro del presbiterio

▪ Si el tabernáculo con el Santísimo Sacramento estuviera en el presbiterio, antes que el sacerdote y el diácono coloquen sus manos en el altar y hagan una profunda inclinación, en Japón, los sacerdotes, diáconos y los otros ministros, de pie frente al altar, deben juntar sus manos y hacer una profunda inclinación. Sin embargo, no será necesario hacer esto durante la celebración de la Misa.

**274.** .... Si el sagrario con el Santísimo Sacramento está en el presbiterio, **el sacerdote, el diácono y los otros ministros hacen genuflexión cuando llegan al altar y cuando se retiran de él, pero no durante la celebración de la Misa. En Japón, ... se juntan las manos y se hace una profunda inclinación de cabeza.**

## Saludo al altar

▪ Hasta ahora el sacerdote, el diácono y los otros ministros saludan al altar solo juntando sus manos y haciendo una profunda inclinación, pero después fue incorporado el gesto de un saludo directo al altar por parte del sacerdote y diácono.

▪ En la versión normativa, el sacerdote y diácono veneran el altar con un beso, pero, como una adaptación en Japón, colocan sus manos en el altar y hacen una profunda inclinación. No está limitado en qué parte del altar y la forma de colocar las manos.

▪ Si es una Misa concelebrada, deberá ser del mismo modo, colocar sus manos en el altar y hacer una profunda inclinación. Si fueran muchos los sacerdotes concelebrantes, o por motivos de salud u otros motivos específicos no pudieran entrar en procesión y estén ya en sus asientos, no será necesario realizar el saludo al altar.

**49. En Japón,** cuando llegan al presbiterio, el sacerdote, el diácono y los ministros saludan al altar **juntando sus manos** y haciendo una profunda inclinación. Después, como signo de veneración, **el sacerdote y el diácono se acercan al altar, colocan sus manos en el altar y hacen una profunda inclinación;** y el sacerdote, según las circunstancias, incienso la cruz y el altar.

**122.** Al llegar al altar, **en Japón, el sacerdote y los ministros juntan sus manos y hacen inclinación profunda...**

**123. En Japón, cuando el sacerdote se acerca al altar, coloca sus dos manos sobre el altar y lo venera con una profunda inclinación.** En seguida, según corresponda, incienso la cruz y el altar rodeándolo.

**173. En Japón,** cuando se llega al presbiterio, **el diácono,** si lleva el Evangelionario, omitida la inclinación, se acerca al altar. Una vez colocado solemnemente el Evangelionario sobre el altar, **juntamente con el sacerdote, veneran el altar colocando sus dos manos sobre el altar y haciendo una profunda inclinación.** Pero si no lleva el Evangelionario, **en Japón,** del modo acostumbrado junto al sacerdote, **juntan sus manos y hacen una profunda inclinación. Después, como signo de veneración, el sacerdote y el diácono se acercan al altar, colocan sus manos en el altar y hacen una profunda inclinación.** Luego, si se usa incienso, asiste al sacerdote en la imposición del mismo y en la incensación de la cruz y del altar.

**211.** Cuando llegan al presbiterio, **en Japón, los concelebrantes y el celebrante principal juntan sus manos y hacen una profunda inclinación. Después, como signo de veneración, se acercan al altar, colocan sus manos en el altar y hacen una profunda inclinación,** y después se dirigen a los asientos que les fue asignada.

**256.** El sacerdote se acerca al presbiterio y, en Japón, junto con el ministro, juntan sus manos y hacen una profunda inclinación. Después, el sacerdote, como signo de veneración, se acerca al altar, coloca sus manos en el altar y hace una profunda inclinación y se dirige a la sede.

**273.** En Japón, la veneración del altar se realiza colocando las manos en el altar y haciendo una profunda inclinación....

### Saludo al altar y al pueblo congregado

- El sacerdote de pie, en la sede y no en el altar, se signa juntamente con toda la asamblea con la señal de la cruz. El altar se usa para preparar las ofrendas. Sin embargo, debido al tamaño o construcción del presbítero, etc. El saludo se podrá realizar no solo desde la sede sino también desde el altar.
- El sacerdote, o el diácono, o un ministro laico pueden introducir a los fieles en la Misa del día, con brevísimas palabras.

**50.** Concluido el canto de entrada, **el sacerdote, de pie en la sede, se signa junto con toda la asamblea** con la señal de la cruz; luego mediante el saludo manifiesta a la comunidad congregada la presencia del Señor. Este saludo y la respuesta del pueblo hacen patente el misterio de la Iglesia congregada.

Después del saludo, el sacerdote, o **el diácono o el ministro laico**, con brevísimas palabras, puede introducir a los fieles en la Misa del día.

### Acto penitencial

- Después de invitar al acto penitencial, se deberá tener una breve pausa de silencio.
- El acto penitencial realizado en la Misa carece de la eficacia del sacramento de la Penitencia.

**51.** Luego el sacerdote invita al acto penitencial que, **después de una breve pausa de silencio**, hace toda la comunidad mediante una fórmula de confesión general, y que el sacerdote concluye con la absolución, la cual, sin embargo, **carece de la eficacia del sacramento de la Penitencia...**

### Himno del Gloria

- El himno del Gloria es un texto oficial de la litúrgica. El texto de este himno no puede cambiarse por otro. Esto vale también para los otros himnos litúrgicos (Piedad, Santo, Cordero).
- El inicio se puede dejar para que lo haga el cantor o el coro.

**53.** El Gloria es un himno antiquísimo y venerable por el que la Iglesia congregada en el Espíritu Santo glorifica a Dios Padre y al Cordero, y le suplica. **El texto de este**

**himno no puede ser cambiado por otro. Lo comienza el sacerdote o, según las circunstancias, un cantor o los cantores,** pero es cantado o por todos juntos, o alternando el pueblo con los cantores, o sólo por los cantores...

### **Oración colecta**

• Los contenidos deben ser estrechamente vinculados a la intención y el propósito de la Misa, que representan claramente la naturaleza de la Misa. Por lo tanto, no es posible emitir más de una oración colecta. Como se describirá más adelante, otras oraciones oficiales (ofrenda y comunión) deberán ser solo una.

**54.** Después el sacerdote invita al pueblo a orar, y todos, junto con el sacerdote, guardan un breve silencio para hacerse conscientes de estar en la presencia de Dios y formular interiormente sus intenciones y deseos. Entonces el sacerdote profiere la oración, que suele llamarse "colecta", y por la cual se expresa la naturaleza de la celebración.

..... En la Misa siempre se dice una sola oración colecta.

## **5. Liturgia de la Palabra**

### **El Silencio en la Liturgia de la Palabra**

• En la Constitución Litúrgica, en el artículo 30, se pide observar "el silencio sagrado". Antes de iniciar la Liturgia de la Palabra, después de la primera y segunda lectura, y después de la homilía, debe observarse un momento de silencio digno.

• Como una adaptación en Japón, después de la primera y segunda lectura, antes del Salmo y el Aleluya, todos deberán guardar unos momentos de silencio, para meditar brevemente lo escuchado.

**56.** La liturgia de la Palabra será celebrada de tal modo que favorezca la meditación, por eso se evitará completamente toda clase de prisa que impida el recogimiento. Conviene que en ella también se den momentos breves de silencio, adaptados a la asamblea congregada, en los cuales, con la ayuda del Espíritu Santo, la Palabra de Dios sea acogida en el corazón y mediante la oración se prepare la respuesta. **Estos momentos de silencio pueden guardarse oportunamente, por ejemplo antes de que comience la misma Liturgia de la Palabra, después de la primera y de la segunda lectura, y al terminar la homilía.**

**128.** .... En Japón, una vez terminada la primera lectura, todos deberán guardar unos momentos de silencio, para meditar brevemente lo escuchado.

**130.** ... En Japón, una vez terminada la segunda lectura, todos deberán guardar unos momentos de silencio, para meditar brevemente lo escuchado.

### **Invitación a la Liturgia de la Palabra**

• Antes del comienzo de la primera lectura, debe hacerse una breve presentación de las lecturas del día a la asamblea reunida.

**128.** Concluida la oración colecta, todos se sientan. **El sacerdote puede, con brevísimas palabras introducir a los fieles en la liturgia de la Palabra...**

### **La disposición de las lecturas bíblicas**

- La disposición de las lecturas Bíblicas de la Misa, han sido escogidas con mucho cuidado, por lo que no deben ser cambiadas por otras sin una buena razón. Además, no se podrá leer otro texto distinto de la Biblia.
- El Salmo es escogido según su relación con la primera lectura, por lo que es importante en la liturgia de la Palabra. Por eso no puede ser cambiado por otros cantos.

**57.** En las lecturas se prepara la mesa de la Palabra de Dios a los fieles y se les abren los tesoros de la Biblia. Por lo cual se debe conservar la disposición de las lecturas bíblicas que esclarecen la unidad de ambos Testamentos y de la historia de la salvación; **y no está permitido que las lecturas y el salmo responsorial que contienen la Palabra de Dios, sean cambiados por otros textos no bíblicos.**

### **El uso del Ambón**

- Las lecturas bíblicas deben realizarse desde un ambón, como una mesa para la Palabra de Dios.
- La dignidad del ambón exige que a él sólo suba el ministro de la Palabra.

**58.** En la celebración de la Misa con pueblo, las lecturas se proclamarán siempre desde el ambón.

**309.** ... Desde el ambón se proclaman únicamente las lecturas, el salmo responsorial y el pregón pascual; también desde él pueden hacerse la homilía y las intenciones de la oración universal. **La dignidad del ambón exige que sólo suba a él un ministro de la Palabra...**

### **Sobre el Lector y su ministerio**

- El servicio para la lectura de la Biblia en la Misa, es el ejercicio del sacerdocio recibido por el bautismo. Por lo tanto, la lectura que no sea el Evangelio la hace un miembro de la asamblea.
- Si hubiera un diácono, la lectura del Evangelio se deja a cargo del diácono. Si no hay un diácono y hay otros concelebrantes, uno de los otros sacerdote concelebrantes realizará la lectura del Evangelio.
- Leer una lectura por varias personas solo se limitará al momento de la recitación de la Pasión del Señor.

**59.** La proclamación de las lecturas, según la tradición, no es una función presidencial sino ministerial. Por lo tanto un lector hará las lecturas, **pero el Evangelio será anunciado por el diácono o, en su ausencia, por otro sacerdote.** Sin embargo, si no hubiera diácono u otro sacerdote, el mismo sacerdote celebrante leerá el Evangelio; y si tampoco hubiera un lector idóneo, el sacerdote celebrante también proferirá las otras lecturas. ....

109. Si hay varios que pueden desempeñar el mismo ministerio, nada impide que lo realicen distribuyéndose entre sí las diversas partes del ministerio u oficio. Por ejemplo un diácono puede encargarse de las partes cantadas y otro del ministerio del altar; si hay varias lecturas, conviene distribuir las entre diversos lectores, y así en lo demás. **Pero de ningún modo conviene que un único elemento de la celebración se divida entre dos, por ejemplo: que la misma lectura sea leída por dos, uno después del otro, a no ser que se trate de la Pasión del Señor.**

### Salmo responsorial

- Conviene que el Salmo responsorial sea cantado. Si esto fuera difícil, al menos se cante la respuesta que pertenece al pueblo.
- Cada uno de los Salmos se elige teniendo en cuenta su relación con la primera lectura. Por lo tanto, incluso si usted no puede cantar un salmo, en lugar de reemplazarlo con otro canto u omitirlo, trate de recitar el Salmo determinado para así degustar la Palabra de Dios.

61. Después de la primera lectura sigue el salmo responsorial, que es parte integral de la liturgia de la Palabra y de por sí tiene una gran importancia litúrgica y pastoral, por cuanto favorece la meditación de la Palabra de Dios.

El salmo responsorial será el correspondiente a cada lectura y normalmente se tomará del Leccionario.

**Es conveniente que el salmo responsorial sea cantado, al menos en lo que se refiere a la respuesta del pueblo.** El salmista, o el cantor del salmo, profiere los versículos del salmo en el ambón o en otro lugar adecuado, mientras que toda la asamblea permanece sentada y escucha, y más aún participa con la respuesta, a no ser que el salmo sea proferido de modo directo, es decir sin respuesta. Para facilitar la respuesta salmódica del pueblo, se han seleccionado algunos textos de respuestas y de salmos según los diversos tiempos del año o las diversas categorías de Santos, que pueden emplearse en lugar del texto correspondiente a la lectura, siempre que el salmo sea cantado. **Si el salmo no puede ser cantado, se lo ha de recitar del modo más adecuado para favorecer la meditación de la Palabra de Dios.**

### Aclamación antes de la lectura del Evangelio (Aleluya, Aclamación)

- Hasta hoy, el canto de Aleluya, parece que a menudo ha sido cantado por toda la asamblea. De ahora en adelante el versículo del Aleluya será cantado por los cantores o cantor, y la asamblea se unirá cantando la parte de "Aleluya".
- Sin embargo, En Japón, si no hubiera cantores o cantor, puede ser cantada por toda la asamblea.

62. Después de la lectura que precede inmediatamente al Evangelio, se canta el Aleluia u otro canto establecido por las rúbricas, según lo pide el tiempo litúrgico. Esta aclamación por sí misma constituye un rito o un acto por el que la asamblea de los fieles recibe y saluda al Señor que le hablará en el Evangelio y confiesa su fe con el canto. **Es cantado por todos de pie**, iniciándolo los cantores o un cantor, y si fuera necesario, se repite; pero **el versículo es cantado por los cantores o por un cantor.** **En Japón, si no hubiera cantores o cantor, puede ser leída por toda la asamblea...**

## Aclamación del Evangelio

- Si no hubiera un diácono o sacerdote concelebrante, el sacerdote celebrante proclamará el Evangelio. En ese caso, primero sin abrir las manos, con la manos juntas proclama: “*El Señor esté con ustedes*”. Por lo general, la proclamación del Evangelio es designado al diácono. Así que, si el sacerdote lo realiza, deberá ser en lugar del diácono.
- Hasta hoy, en Japón, el sacerdote dice: “*Lectura del Santo Evangelio según...*”, signando con el dedo pulgar el libro. De ahora en adelante, siguiendo esta norma dirá: “*Lectura del Santo Evangelio según...*”, signando con el dedo pulgar el libro y, a la vez, a sí mismo en la frente, en la boca y en el pecho. Hasta hoy no se había dado una norma clara para los fieles pero, de ahora en adelante, el pueblo aclamará diciendo: “*Gloria a Ti, Señor*”, haciendo a la vez la señal de la cruz en la frente, en la boca y en el pecho.
- En la tradición general, después de leer el Evangelio, el sacerdote venerá el libro con un beso. Sin embargo, como una adaptación en Japón, el Sacerdote toma con las dos manos el libro y lo venera.
- Si la Misa se concelebra solo con sacerdotes, el concelebrante que proclama el Evangelio, cuando no está presente un diácono, ni pide ni recibe la bendición del concelebrante principal.
- Si fuera el Obispo quien celebra la Misa, este bendecirá al diácono o, si no hay un diácono presente, al concelebrante que proclamará el Evangelio.

**134.** En el ambón, el sacerdote abre el libro y, **con las manos juntas**, dice: El Señor esté con ustedes, y el pueblo responde: Y con tu espíritu, y luego Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según..., signando con el dedo pulgar el libro y a sí mismo en la frente, la boca y el pecho, **lo cual hacen también todos los demás**. El pueblo aclama diciendo: Gloria a ti, Señor.

..... A continuación proclama el Evangelio y, al final, **en Japón, el sacerdote hace una veneración tomando con las dos manos el Evangelio.....**

**212.** ... Sin embargo, en la concelebración que preside un presbítero, el concelebrante que, en ausencia del diácono, proclamará el Evangelio no pide ni recibe la bendición del celebrante principal.

**273.** En Japón, la veneración del Evangelio se cumple tomando con las dos manos el Evangelionario.

## Homilía

- La homilía no puede ser realizada por un laico.
- La homilía se realiza de pie en la sede o en el ambón mismo, o según las circunstancias, en otro lugar idóneo.
- Terminada ésta, no ir directamente a rezar el credo o la oración universal, sino guardar unos momentos de silencio.

**66.** De ordinario hará la homilía el mismo sacerdote celebrante o éste se la encomendará a un sacerdote concelebrante, o algunas veces, según las



**circunstancias, a un diácono, pero nunca a un laico.**

**En casos especiales, y por justa causa, la homilía puede hacerla también el Obispo o el presbítero que esté presente en la celebración sin que pueda concelebrar.**

Los domingos y fiestas de precepto debe haber homilía en todas las Misas que se celebran con asistencia del pueblo, y no se la puede omitir, sino por un motivo grave; los demás días se recomienda, especialmente en las ferias de Adviento, Cuaresma y tiempo pascual, como también en otras fiestas y ocasiones en que el pueblo acude en mayor número a la Iglesia.

**Es oportuno guardar un breve momento de silencio después de la homilía.**

**136. El sacerdote, de pie, desde la sede o desde el ambón o, según las circunstancias, en otro lugar apropiado, hace la homilía, terminada la cual se puede guardar un momento de silencio.**

### **Oración universal**

- El sacerdote de pie y con las manos juntas, invita a los fieles a la oración universal con una breve monición.
- El sacerdote con las manos extendidas, concluye la súplica con la oración.
- Las preces se realizan desde el ambón o desde otro lugar conveniente. El servicio de proponer las intenciones es un ministerio que fue dado por el bautismo para el diácono, cantor, o un lector, o bien, uno de los fieles laicos.

**71. Compete al sacerdote celebrante dirigir esta oración desde la sede. Él la introduce con una breve monición con la que invita a los fieles a orar, y la termina con la oración conclusiva. Las intenciones que se proponen han de ser sobrias, compuestas con sabia libertad y pocas palabras, y deben expresar la súplica de toda la comunidad.**

Serán proferidas **desde el ambón u otro lugar adecuado**, por el diácono o un cantor o un lector o un fiel laico.

El pueblo, **de pie, expresa su súplica** con una invocación común después de cada intención, o bien con la oración en silencio.

**138. Dicho el Símbolo, el sacerdote de pie desde la sede, con las manos juntas, invita a los fieles, con una breve monición a la oración universal. Luego el cantor o el lector o cualquier otra persona, desde el ambón o en otro lugar adecuado, dice las intenciones vuelto hacia el pueblo, y el pueblo responde con la súplica que le corresponde.** Por último el sacerdote con las manos extendidas, dice la oración conclusiva.

## **6. Liturgia Eucarística**

### **Preparación de los dones**

- Una vez finalizada la oración universal, todos se sientan. Los que llevan los dones y los que lo reciben en el altar, permanecen en pie preparando los dones.
- Incluso si no se realiza la procesion, se puede cantar un canto mientras se preparan los dones.



- El sacerdote será quien coloque el pan y el vino sobre el altar. Si hubieran acólitos u otros ministros, estos entregarán el pan y el vino en la mano al sacerdote.
- Fuera del pan y el vino, los demás dones se colocan en otro lugar adecuado.
- Cuando no hay canto de ofertorio ni se toca el órgano, en la presentación del pan y del vino, está permitido al sacerdote decir en voz alta las fórmulas de bendición a las que el pueblo aclama: *Bendito seas por siempre, Señor*.
- El sacerdote incienso las ofrendas con tres movimientos del turíbulo, antes de la incensación de la cruz y del altar, trazando con el incensario el signo de la cruz sobre las ofrendas.
- El acólito, de pie a un lado del altar, incienso con tres movimientos del turíbulo al sacerdote y después al pueblo.

**74.** Acompaña la procesión en la que se llevan las ofrendas el canto del ofertorio (cf. n. 37b), que se prolonga por lo menos hasta que las ofrendas han sido colocadas sobre el altar. Las normas sobre el modo de cantarlo son las mismas que para el canto de entrada (cf. n. 48). **El canto siempre puede acompañar los ritos del ofertorio, incluso cuando no hay procesión de dones.**

**75. El sacerdote** coloca el pan y el vino sobre el altar, diciendo las fórmulas establecidas, puede incensar los dones colocados sobre el altar, **luego la cruz** y el altar, para significar que la oblación de la Iglesia y su oración suben como incienso hasta la presencia de Dios. Después el sacerdote, por causa de su sagrado ministerio, y el pueblo, en razón de su dignidad bautismal, pueden ser incensados por el diácono o por otro ministro.

**139.** Terminada la oración universal, **todos se sientan** y comienza el canto del ofertorio (cf. n. 74).

**140.** Conviene que la participación de los fieles se manifieste en la presentación del pan y del vino para la celebración de la Eucaristía, o de otros dones con los que se ayude a las necesidades de la Iglesia y de los pobres.

El sacerdote recibe las ofrendas de los fieles, ayudado por **el acólito o por otro ministro**. El pan y el vino para la Eucaristía son llevados **al celebrante, quien los pone sobre el altar, mas los otros dones** son colocados en un sitio adecuado (cf. n. 73).

**142. Si no hay canto de ofertorio o no se toca el órgano, el sacerdote puede, en la presentación del pan y del vino, proferir las fórmulas de bendición en voz alta, a las que el pueblo responde: Bendito seas por siempre, Señor.**

**144.** Luego, si hay incensación, **el sacerdote pone incienso en el turíbulo, lo bendice en silencio** e incienso las ofrendas, **la cruz** y el altar. **El ministro** situado al lado del altar incienso al sacerdote, luego al pueblo.

**277. ... Con tres movimientos de turíbulo se incensan: el Santísimo Sacramento, las reliquias de la santa Cruz y las imágenes del Señor expuestas a la pública veneración, las ofrendas para el sacrificio de la Misa, la cruz del altar, el Evangeliario, el cirio pascual, el sacerdote y el pueblo.**

•••El sacerdote incienso las ofrendas con tres movimientos de turíbulo, antes de la incensación de la cruz y del altar, o bien trazando con el turíbulo el signo de la cruz sobre las ofrendas.

### Oración sobre las ofrendas

▪ Como en las otras oraciones oficiales, se dice una sola oración sobre las ofrendas.

77. Una vez depositadas las ofrendas en el altar y concluidos los ritos correspondientes, con la invitación a orar junto con el sacerdote y la oración sobre las ofrendas, se concluye la preparación de los dones y se prepara la Plegaria eucarística.

**En la Misa se dice una sola oración sobre las ofrendas...**

### Modo de proclamar la Plegaria Eucarística

▪ Cuando el Sacerdote concelebrante reza las palabras de la consagración junto al celebrante principal, debe decirlo en voz baja de tal modo que la voz del celebrante principal se escuche claramente. Sobre todo se debe tomar atención en el momento de la consagración.

218. Las partes que dicen juntos todos los concelebrantes, y **especialmente las palabras de la consagración, que todos están obligados a pronunciar**, deben ser recitadas de tal modo que los concelebrantes las pronuncien en voz baja y que la voz del celebrante principal se pueda oír claramente. De este modo las palabras son mejor percibidas por el pueblo.

### Saludo de paz

▪ Según la adaptación en Japón, todos juntan sus manos y se dicen mutuamente: “La paz del Señor”, mientras inclinan la cabeza. Sin embargo, el saludo se puede realizar con otros modos apropiados, según el juicio del celebrante.

▪ Durante el saludo de la paz, el sacerdote permanezca dentro del presbiterio. No puede ir al encuentro de los asistentes, ni intercambiar el saludo de la paz. No tomar mucho tiempo para el saludo de la paz, para no interrumpir la Misa, tratar de que sea un saludo moderado.

82. Sigue el rito de la paz, por el que la Iglesia implora para sí misma y para toda la familia humana la paz y la unidad, y los fieles se expresan la comunión eclesial y la mutua caridad, antes de comulgar con el Sacramento.

**En cuanto al gesto mismo de entregar la paz, en Japón, que cada uno dé la paz con sobriedad solamente a los que están más cercanos.**

154. ... El sacerdote puede dar la paz a los ministros, **pero permaneciendo siempre dentro del presbiterio, para no alterar la celebración. Hará lo mismo si por una causa razonable quiere dar la paz a otros pocos fieles. En Japón, después del saludo del sacerdote, los fieles juntan las manos e, inclinando la cabeza, se expresan unos a otros la paz, la comunión y la caridad. Mientras se da la paz, se pueden decir unos a otros: *La paz del Señor.***

## Fracción del Pan

- La fracción del pan, no puede ser realizada por ministros del altar u otros fieles.
- La fracción del pan se lleva a cabo con la debida reverencia, pero no se debe prolongar innecesariamente.

**83. El sacerdote parte el pan eucarístico con ayuda, si es necesario, del diácono o del concelebrante.** El gesto de la fracción realizado por Cristo en la última Cena, que en los tiempos apostólicos dio el nombre a toda la acción eucarística, significa que los fieles siendo muchos, por la Comunión de un solo pan de vida, que es Cristo muerto y resucitado por la salvación del mundo, forman un solo cuerpo (1Co 10,17). **La fracción comienza después del rito de la paz, y debe ser cumplida con la debida reverencia; sin embargo no se ha de prolongar innecesariamente ni se le dará una importancia exagerada. Este rito está reservado al sacerdote y al diácono. ...**

## Comunión

- Como una adaptación en Japón, antes de mostrar a los fieles el Pan Eucarístico, el sacerdote debe juntar sus manos y hacer una profunda inclinación.
- Se muestra la Hostia consagrada en la misma Misa.
- Cuando se muestra la Hostia a los fieles, hasta ahora se solía mostrar sobre la patena, pero también se puede mostrar sobre el cáliz.

**84.** El sacerdote se prepara con una oración en secreto para recibir fructuosamente el Cuerpo y la Sangre de Cristo. Los fieles hacen lo mismo orando en silencio.

Luego el sacerdote muestra a los fieles el pan eucarístico **sobre la patena o sobre el cáliz**, y los invita al banquete de Cristo; y, juntamente con los fieles, pronuncia el acto de humildad, usando las palabras evangélicas indicadas.

**157.** Concluida la oración, **el sacerdote hace genuflexión (en Japón, junta sus manos y hace una profunda inclinación), toma la hostia consagrada en la misma Misa** y, teniéndola un poco elevada sobre la patena o **sobre el cáliz**, vuelto hacia el pueblo, dice: Este es el Cordero de Dios ....

**243.** Luego, el celebrante principal toma la hostia **consagrada en esa misma Misa**, y teniéndola un poco elevada sobre la patena o **sobre el cáliz**, vuelto hacia el pueblo dice: Este es el Cordero de Dios ....

**268.** Después de la inmixción el sacerdote dice en secreto la oración Señor Jesucristo, Hijo del Dios vivo o Señor Jesucristo, la comunión de tu ...; después, **en Japón, junta sus manos y hace una profunda inclinación**, toma la hostia y, si el ministro comulga, vuelto hacia él y teniendo la hostia un poco elevada sobre la patena, o **sobre el cáliz** dice: Este es el Cordero de .....

## Ministros Extraordinarios de la Comunión Eucarística

- Los ministros extraordinarios, para ayudar en la distribución de la Comunión, deben acercarse al altar después de que el sacerdote haya comulgado.
- El ministro extraordinario recibe de la mano del sacerdote o diácono el vaso que contiene las especies de la Santísima Eucaristía. El ministro extraordinario no puede tomar la hostia colocada sobre la patena para comulgar, ni tampoco tomar por sí mismo el cáliz con la sangre colocado en el altar.
- Cuando el ministro extraordinario se dirige al altar para la distribución de la Comunión, no debe tomar por sí mismo la patena o el cáliz, sino que será el sacerdote celebrante quien le entregará en sus manos la patena o el cáliz.
- Sobre el servicio de los ministros extraordinarios de la Eucaristía, tomar como referencia la "Guía sobre el servicio de los ministros extraordinario de la Eucaristía" (2015), edición del comité de liturgia de la Iglesia Católica de Japón.

**160. ... No está permitido a los fieles tomar por sí mismos el pan consagrado ni el cáliz sagrado ni mucho menos que se lo pasen entre sí de mano en mano. ....**

**162. Para distribuir la Comunión pueden ayudar al sacerdote otros presbíteros que pudieran estar presentes. Si no los hay y los comulgantes fueran muy numerosos, el sacerdote puede llamar en su ayuda a ministros extraordinarios, es decir a un acólito debidamente instituido o también a otros fieles que hayan sido debidamente delegados para esto. En caso de necesidad, el sacerdote puede delegar a fieles idóneos, ad actum. (sólo para esta ocasión).**

**Estos ministros no se han de acercar al altar antes de que el sacerdote haya comulgado, y siempre recibirán de mano del sacerdote los vasos que contienen las especies eucarísticas que se van a distribuir a los fieles.**

## La comunión de los Sacerdotes

- El sacerdote comulga de la hostia consagrada en esa misma Misa.

**85. Es muy de desear que los fieles, tal como el mismo sacerdote está obligado a hacer, participen del Cuerpo del Señor con hostias consagradas en esa misma Misa, y en los casos previstos, participen del cáliz (cf. n. 283) de manera que, incluso por los signos, aparezca mejor que la Comunión es participación en el Sacrificio que se está celebrando.**

## La comunión de los fieles

- Sobre la forma específica y los cuidados al comulgar de los fieles, tomar como referencia la "Guía relacionada con la forma de comulgar durante la Misa en Japón" (2014), edición del consejo de Obispos Católicos de Japón

## Después de la comunión

- El sacerdote bebe íntegramente él mismo, en el altar, el vino consagrado que quizás haya sobrado. Si estuviera el diácono, este desempeña este cargo, pero también

pueden ayudar otros diáconos, sacerdotes concelebrantes, o el acólito ritualmente instituido.

- Las hostias consagradas que sobraron, o las consume en el altar o las lleva al lugar destinado para conservar la Eucaristía.

**163.** Terminada la distribución de la Comunión, **el sacerdote de inmediato consume íntegramente en el altar el vino consagrado que quizá hubiera quedado; las hostias consagradas que sobraron, o las consume en el altar o las lleva al lugar destinado para la reserva de la Eucaristía. ....**

**279.** .... **Préstese atención a que la Sangre de Cristo que tal vez hubiera sobrado después de la distribución de la Comunión, sea sumida de inmediato e íntegramente en el altar.**

**284.** b) **lo que tal vez sobrara de la Sangre de Cristo lo bebe el sacerdote, o el diácono, o el acólito instituido, ....**

### **Oración después de la Comunión**

- Como en las otras oraciones oficiales, se dice una sola oración después de la Comunión.

- Como en las otras oraciones oficiales, el sacerdote, con las manos juntas, invita diciendo : “*Oremos*”

**89.** Para completar la súplica del pueblo de Dios y para concluir todo el rito de la Comunión, el sacerdote profiere la oración después de la Comunión, en la que se imploran los frutos del misterio celebrado.

**En la Misa se dice una sola oración después de la Comunión...**

**165.** Luego, de pie junto a la sede o ante el altar, el sacerdote, vuelto hacia el pueblo, **con las manos juntas**, dice: *Oremos* y, con las manos extendidas, recita la oración después de la Comunión...

## **7. Rito de conclusión**

### **Bendición final**

- El movimiento de la mano en el momento de la bendición de envío, está especificada. El sacerdote, extiende las manos y saluda al pueblo, diciendo: *El Señor esté con ustedes*, a lo que el pueblo responde: *Y con tu espíritu*. Y el sacerdote, une de nuevo las manos, e inmediatamente pone la mano izquierda sobre el pecho y elevando la mano derecha, agrega: *La bendición de Dios todopoderoso...*, mientras traza el signo de la cruz sobre el pueblo,

- Si se usa la bendición solemne, el sacerdote extiende las manos sobre el pueblo y expresa las palabras de oración para la bendición.

**167.** Luego, el sacerdote, extendiendo las manos, saluda al pueblo, diciendo: *El Señor esté con ustedes*, y el pueblo responde: *Y con tu espíritu*. Y el sacerdote, **juntando de nuevo las manos y poniendo de inmediato la mano izquierda sobre**

**el pecho y elevando la derecha**, agrega: La bendición de Dios todopoderoso y, **haciendo la señal de la cruz sobre el pueblo**, prosigue: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Todos responden: Amén.

## **Salida**

- Como en los ritos iniciales, en el rito de conclusión fue incorporado el gesto de un saludo directo al altar por parte del sacerdote y diácono.
- Si el tabernáculo con el Santísimo Sacramento estuviera en el presbiterio, después de que el sacerdote y el diácono veneren el altar colocando sus manos en él y haciendo una profunda inclinación, como se hizo después de la procesión de entrada, los sacerdotes, diáconos y los otros ministros, de pie frente al altar deben juntar sus manos y hacer una profunda inclinación.
- Después de haber realizado la veneración al altar, los sacerdotes, diáconos, y los otros ministros, de pie frente al altar deben juntar sus manos y hacer una profunda inclinación y luego retirarse del altar.
- Si fuera una misa concelebrada, solo el celebrante principal junto al diácono, veneran el altar, tocando con ambas manos el altar y realizando una inclinación profunda. Los concelebrantes antes de retirarse del altar, solo juntan sus manos y hacen una inclinación profunda al altar.

**90. d) En Japón, el sacerdote y el diácono, se acercan al altar, con ambas manos tocan el altar haciendo una inclinación profunda. Luego, el sacerdote, diácono y demás ministros hacen una inclinación profunda al altar.**

**169. En Japón, como de costumbre, el sacerdote venera el altar tocándolo con ambas manos y haciendo una inclinación profunda. Luego, el sacerdote con las manos juntas hacia el altar, hace una inclinación profunda junto con los ministros laicos, y se retira con ellos.**

**251. Los concelebrantes, antes de retirarse del altar, juntan sus manos y hacen una inclinación profunda al altar. Pero, en Japón, el celebrante principal, junto al diácono, venera el altar tocándolo con ambas manos y haciendo una inclinación profunda.**

**274. ... Si el sagrario con el Santísimo Sacramento está en el presbiterio, el sacerdote, el diácono y los otros ministros hacen genuflexión cuando llegan al altar y cuando se retiran de él, pero no durante la celebración de la Misa.**

**En Japón, .....de pie, juntan las manos y hacen una inclinación profunda.**